



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA - ECUADOR

COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Saturday 18 May 2024 0:28:41

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO

Título:	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE FORMACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE Y LA UNIDAD EDUCATIVA ACADEMIA MILITAR SAN DIEGO.		
Administrador:	GALARRAGA ANDRADE ANABELA SALOME		
Convenio:	1386PRA2019		
Unidad:	FECYT-FACULTAD DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
Categoría Macro:	EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA Y BACHILLERATO	Objeto Convenio:	Prácticas Pre Profesionales/ Pasantías
Institución:	UNIDAD EDUCATIVA ACADEMIA MILITAR SAN DIEGO		
Fecha Inicio:	18/09/2019	Fecha Fin:	18/09/2022

2. PERIODO DE EVALUACIÓN

Periodo:	EVALUACIÓN DE CONVENIOS MARZO-2023		
Fecha Desde:	29-MAR-23	Fecha Hasta:	06-APR-23

3. OBJETO DEL CONVENIO

Objetivo:	El presente Convenio tiene como objetivo la cooperación interinstitucional, para establecer relaciones académicas de vinculación con la sociedad bajo la modalidad de prácticas pre profesionales de formación académica, entre la Universidad Técnica del Norte y la Unidad Educativa Academia Militar "San Diego"; en consonancia con la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académicos y demás normativa universitaria, utilizando la capacidad y el aporte intelectual de personal idóneo y capacitado de la Universidad Técnica del Norte, quienes mediante este Convenio tendrán garantizados sus espacios de desenvolvimiento para la consecución de los fines propuestos, y fortalecer la enseñanza-aprendizaje a través de la implementación de planes y programas estratégicos; contribuyendo al cumplimiento de la misión y visión institucionales y el principio de pertinencia.
------------------	--

4. COMPROMISOS ESPECÍFICOS

Compromiso:	Observaciones	Nivel cumplimiento:
Comunicar oportunamente a la Unidad Educativa Academia Militar "San Diego"	Comunicación permanente y oportuna con los supervisores de la Unidad Educativa Academia Militar "San Diego".	100%
Designar a un docente tutor académico para las prácticas pre profesionales o pasantías, conforme a lo contemplado en el artículo 55 del Reglamento de Régimen Académico del CES, quien supervisará las actividades de los estudiantes practicantes y establecerá el vínculo comunicativo pertinente con la Unidad Educativa Academia Militar "San Diego"	Asignación de docentes tutores de práctica pre profesional.	100%
Establecer un formato de prácticas pre profesionales o pasantías con parámetros que evalúen en forma integral el desempeño de los estudiantes	Entregar los formatos de prácticas pre profesionales.	100%
Los estudiantes estarán en la obligación de cumplir con las horas de prácticas pre profesionales o pasantías distribuidas a lo largo de la carrera, sujetándose a la planificación académica y horarios establecidos	Los estudiantes cumplen con las obligaciones establecidas.	100%
Mantener reuniones entre la coordinación de carrera y el personal responsable del sector de aplicación	Reuniones continuas con estudiantes para apoyo académico y acompañamiento en las actividades específicas encomendadas por la Unidad Educativa Academia Militar "San Diego".	100%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA - ECUADOR

COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Saturday 18 May 2024 0:28:41

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

Diego¿.		
Seleccionar los estudiantes que realizarán las prácticas pre profesionales o pasantías en la Unidad Educativa Academia Militar "San Diego"	Selección y distribución de los estudiantes para que realicen prácticas pre profesionales en Unidad Educativa Academia Militar ¿San Diego¿.	100%
Supervisar periódicamente las prácticas pre profesionales o pasantías que realizan los estudiantes en las diferentes instituciones	Seguimiento y control de proceso de práctica pre profesional, mediante formatos establecidos por la universidad.	100%
% cumplimiento:		100
5. ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO		
Actividades de Cumplimiento:	El convenio tuvo como finalidad la cooperación interinstitucional para establecer redes académicas de vinculación con la sociedad mediante prácticas pre profesionales entre la Universidad Técnica del Norte y la Unidad Educativa Academia Militar ¿San Diego¿.	
6. BENEFICIARIOS		
Beneficio:	Observaciones:	Num de beneficiarios:
PRACTICAS PRE PROFESIONALES	Datos correctamente	700
Total:		700
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (ACCIONES CORRECTIVAS)		
Conclusiones		
-Las obligaciones y compromisos fueron cumplidos por las dos partes firmantes del convenio.		
Recomendaciones		
Se recomienda firmar el acta de cierre del convenio ya que no se ha registrado o informado actividades que apoyen el cumplimiento de los c		
DATOS DEL USUARIO QUE REALIZÓ LA EVALUACION		
NOMBRES:	GALARRAGA ANDRADE ANABELA SALOME	
CÉDULA:	1002718755	